

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 028 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha: 08/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 028 2019 00716	Ejecutivo Singular	AR CONSTRUCCIONES S.A.S.	JORGE ENRIQUE CHAVES ZAMUDIO	Auto resuelve Solicitud RECHAZA NULIDAD	04/06/2021	3
1100131 03 028 2019 00716	Ejecutivo Singular	AR CONSTRUCCIONES S.A.S.	JORGE ENRIQUE CHAVES ZAMUDIO	Auto decreta levantar medida cautelar	04/06/2021	2
1100131 03 028 2019 00716	Ejecutivo Singular	AR CONSTRUCCIONES S.A.S.	JORGE ENRIQUE CHAVES ZAMUDIO	Sentencia de Primera Instancia	04/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
SECRETARIO

